



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 250.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL TABITA
RODRÍGUEZ SOTO.

LAJA, 14 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Tabita Rodríguez Soto, Encargada de Contabilidad del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.161 del 11.03.14, que concede feriado legal a la Sra. Tabita Rodríguez Soto.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente a: 5 días periodo laboral 2014 y 5 días periodo laboral 2015 a la Sra. Tabita Rodríguez Soto, Rut. N° desde el 26 de enero al 06 de febrero de 2015 (pendiente 10 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/